Pachuca de Soto, Hgo., a 31 de julio del 2025.
Oficio No. CELSH/LXVI/SSL-0662- 58/2025

LIC. ALBERTO BASILIO GONZÁLEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TASQUILLO, HIDALGO
P R E S E N T E .

AT´N.: AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TASQUILLO, HIDALGO

En Sesión Ordinaria número 104 del Pleno del Congreso del Estado de Hidalgo celebrada en esta fecha, se aprobó el Acuerdo Económico – 89 LXVI, **"ACUERDO ECONÓMICO PARA FORTALECER LAS ACCIONES QUE PROMUEVAN Y GARANTICEN LA ÉTICA PÚBLICA, LA TRANSPARENCIA Y EL COMBARTE A LA CORRUPCIÓN EN LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE HIDALGO"**, presentado por la Primera Comisión Permanente de Transparencia, Protección de Datos Personales y Anticorrupción, con origen en la Propuesta de la Diputada Lizbeth Irais Ordaz Islas y los Diputados Andrés Velázquez Vázquez, Jorge Arguelles Salazar, José María Alejandro Pérez Ramírez, Miguel Ángel Moreno Zamora y Juan Pablo Escalante Urban.

En consecuencia, por indicaciones de la Directiva y en suplencia de la Secretaría, como lo establece el artículo 193, fracciones II, VI, XIII y XVIII Bis de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Hidalgo, informo y notifico el Acuerdo referido, para su conocimiento, efectos legales y administrativos que correspondan.

Agradezco su invaluable apoyo para acusar recibo a la recepción del presente documento a los siguientes correos electrónicos:

secretaria.servicios.legislativos@congreso-hidalgo.gob.mx
jesus.lopez@congreso-hidalgo.gob.mx

Le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

A T E N T A M E N T E

DOCTOR JESÚS LÓPEZ SERRANO
SECRETARIO DE SERVICIOS LEGISLATIVOS
DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO

vmc